

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **071**

Fecha: 17/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 031 2019 00209	Ordinario	JOSE ANTONIO GARCIA SUAREZ	LUZ STELLA REYES	Auto pone en conocimiento En conocimiento de las partes lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en la sentencia proferida el 10 de mayo de 2023 en la acción de tutela formulada por José Antonio García Suárez contra la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C. [04SentenciaCorteSuprema].	16/05/2023	4
11001 31 03 031 2019 00209	Ordinario	JOSE ANTONIO GARCIA SUAREZ	LUZ STELLA REYES	Auto pone en conocimiento En atención a lo ordenado por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia - el Despacho posterga la resolución de la solicitud de ejecución las costas impuestas en la sentencia y que presenta el extremo demandado, hasta tanto se desate lo relativo a la apelación interpuesta contra la sentencia pronunciada en audiencia de 6 de julio de 2022.	16/05/2023	5
11001 31 03 032 2016 00156	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE DE SAN MARCOS	JOSE ALFONSO MARTINEZ MOLINA	Auto ordena desglose Vista la solicitud presentada y con apoyo en el artículo 116 del Código General del Proceso, desglósese el título base de la acción en favor y a costa del extremo activante efectuándose las constancias de rigor. - Cumplido lo anterior, archívese el legajo.	16/05/2023	1
11001 31 03 032 2019 00148	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TELECOMUNICACIONES Y VINCULOS COMERCIALES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto requiere Se rechaza el escrito presentado por el apoderado de la cesionaria - Se rechaza la solicitud de emplazamiento - Se requiere a la parte demandante para que notifique so pena de declarar terminado el proceso por desistimiento tácito (art. 317 C.G.P.).	16/05/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2019 00259	Ejecutivo Singular	NUVIPLASTIKOS LTDA	J.A.S. SEGURIDAD INDUSTRIAL EU	Termina Proceso por Desistimiento Tácito Decrétese la terminación por desistimiento tácito del presente proceso ejecutivo instaurado por Nuviplastikos Limitada contra JAS Seguridad Industrial S.A.S. - Décrétese levantamiento de las medidas cautelares -Ordénese el desglose de los documentos respectivos.	16/05/2023	1
11001 31 03 032 2019 00317	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CLAUDIA XIEMNA DE JESUS HURTADO	Auto ordena oficiar Visto el fracaso de la negociacion de deudas de la demandada, y lo informado por el Juzgado 55 Civil Municipal de la ciudad, se ordena la remisión inmediata del proceso al mencionado despacho judicial.	16/05/2023	1
11001 31 03 032 2019 00322	Especial De Pertenencia	NESTOR ANTENOR ROMERO SABOGAL	ROSARIO ESCOBAR PATIÑO	Auto designa apoderado se nombra al profesional del derecho como curadora ad litem.	16/05/2023	1
11001 31 03 032 2023 00081	Ordinario	MIGUEL ANGEL GUERRERO RIVERA	EUFRACIO HERNANDEZ GUERRERO	Auto rechaza demanda Dado que no se dio cumplimiento - Se rechaza la presente demanda	16/05/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ

SECRETARIO